

Los derechos económicos de las familias

UNIÓN INTERNACIONAL
DE ORGANISMOS FAMILIARES
U.I.O.F.

CONCLUSIONES GENERALES

I. LA CONDICIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS EN CADA UNA DE LAS REGIONES

Los conferenciantes estiman que la situación económica es la causa principal del debilitamiento de la familia, obstaculizando el cumplimiento de sus funciones. Pero la evolución a este problema depende a menudo de una voluntad política.

Por otra parte, se reconoce que la institución «Familia» no es una institución estática, y que ha sufrido los envites de la mundialización en la economía, de los cambios tecnológicos, de la organización y de la producción de los bienes básicos. Los efectos que estos factores producen se denomina «la crisis de la familia».

En las diferentes economías del planeta podemos observar la puesta en marcha de políticas de estabilización y de enormes disparidades en el reparto de los ingresos, que ponen en evidencia sus efectos sobre las familias según la realidad de su país y que caracterizan diferentes niveles de pobreza.

Aunque las familias sufran choques por los cambios, algunos valores profundos subsisten. Por esta razón, la familia sigue siendo un espacio social de cambios, estabilización, solidaridad y cohesión social. Por ello, consideramos válida la consideración de la familia como uni-